

LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE INTERNET FIJO EN COLOMBIA

2011 A 2022

SANDRA CAMILA SALGADO SÁNCHEZ
CRISTIAN FELIPE HERRERA MOSQUERA



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA



Estado

A pesar de la intervención del estado el mercado de Internet fijo en Colombia se ha Autorregulado, pero los contratos de adhesión han debilitado la autonomía de la voluntad y reducido la protección del consumidor.



Servicio publico esencial

El Internet fijo se ha convertido en un servicio esencial en Colombia, especialmente para la educación, el trabajo remoto y la creación de microemprendimientos, pero los proveedores no consideran las necesidades individuales de los usuarios, lo que puede llevar a un monopolio en ciertas áreas y reducir la capacidad de elección.



Libre mercado

Se necesita una evaluación de las condiciones contractuales para los consumidores de Internet fijo en Colombia, con el fin de proteger a los usuarios y garantizar una mayor libertad en el mercado.



FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la protección de los consumidores de internet fijo, siendo este un derecho público esencial en cuanto a la relación contractual con los proveedores desde el 2011 hasta el 2022?

OBJETIVO GENERAL

Determinar la protección de los consumidores de internet fijo siendo este un derecho público esencial en cuanto a la relación contractual con los proveedores en Colombia, 2011 al 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.

Establecer la protección del consumidor y el derecho al acceso a internet en Colombia.

2.

Describir el internet como un servicio público esencial en Colombia y el efecto en la relación contractual entre el consumidor y el proveedor.

3.

Proponer alternativas de intervención socio - jurídica en las relaciones contractuales entre proveedores y consumidor de internet fijo en Colombia para la efectiva protección del consumidor.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Paradigma



Cualitativo

Línea de investigación



**Derecho, sociedad
y cultura en la
formación jurídica**

Diseño de investigación



**Exploratoria -
descriptiva**

Método de investigación



Deductivo

Técnica de investigación



**Documental,
teórica**

LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y EL DERECHO AL ACCESO A INTERNET EN COLOMBIA.

CAPÍTULO

1

El derecho al acceso a internet es un derecho humano reconocido internacionalmente, pero en Colombia, existen grandes dificultades en su materialización por el carácter prestacional de este servicio frente a la sostenibilidad fiscal del país.

LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y EL DERECHO AL ACCESO A INTERNET EN COLOMBIA.

CAPÍTULO

1

- Regulaciones normativas de la protección al consumidor y de las relaciones contractuales de internet
- Derecho al acceso de internet
- Protección al consumidor
- Proyecto de ley por medio del cual se prohíbe la cláusula de permanencia mínima en los contratos de internet fijo.
- Sentencia C-127 de 2020 y T-030 2020

EL INTERNET COMO UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL EN COLOMBIA Y CÓMO ESTO AFECTA LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LOS CONSUMIDORES Y LOS PROVEEDORES.



La ley 2108 de 2021 establece el internet como un servicio público esencial en Colombia. El principal antecedente de esta ley fue la pandemia originada con el Covid-19 que causa una alerta en el mundo produciendo un cambio radical en la forma habitual como se desarrollaba la vida diaria.

La ley 2108, implementa modificaciones al parágrafo 2 del artículo 193 de la ley 1751 de 2015, estableciendo un silencio administrativo positivo

EL INTERNET COMO UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL EN COLOMBIA Y CÓMO ESTO AFECTA LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LOS CONSUMIDORES Y LOS PROVEEDORES.

CAPÍTULO

2

- El internet como un servicio público esencial
- Naturaleza jurídica de los contratos entre proveedores y consumidores de internet fijo.
- Cláusulas abusivas presentes en los contratos de internet fijo
- Derecho comparado acceso a internet como un derecho fundamental en la región.

CONCLUSIONES O CONSIDERACIONES FINALES



La regulación normativa del uso y todo lo relacionado con el internet se modificó llegando hasta el punto de considerarlo como un derecho esencial, ya que las personas dependen de este para llevar a cabo actividades que tienen intrínsecos derechos fundamentales como la libre expresión, la información, la educación y la comunicación.



Existe vulneración del derecho a internet, pues hay personas las cuales no tienen la posibilidad de contratar un servicio de internet debido a sus condiciones sociales o étnicas o por las zonas rurales en las que se encuentran, por eso el estado debió entrar a proteger el uso de internet declarándose como un derecho esencial mediante la Ley 2108 de 2021.



En los contratos de adhesión, a los consumidores de internet fijo se les vulneran los derechos contractuales, pues se limita la autonomía de la voluntad.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1. Alternativa jurídica

Proyecto de ley por medio del cual se regulan la cláusula de permanencia mínima en los contratos de prestación de los servicios de Comunicaciones fijos.

2. Alternativa socio jurídica

Incentivos a la inversión en infraestructura de conexión a internet en zonas rurales.

3. Alternativa pedagógica

programa radial del semillero de Pedagogía y Derecho.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

“El internet es la forma de expresión más emocionante, moderna y desarrollada que existe. Y la expresión es un derecho humano. Claro que el internet debería serlo también”

Aaron Swartz